

Citación para la defensa del TFM

La evaluación del TFM se regula por el art. 8 del reglamento específico del centro ([enlace al documento](#)):

"1. La calificación final del TFM será competencia exclusiva de la comisión evaluadora. Esta corresponderá con la media aritmética de las notas atribuidas al trabajo por los miembros de la Comisión Evaluadora".

Datos de la comisión

MÁSTER	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DEL LENGUAJE Y SUS APLICACIONES
COMISIÓN NÚMERO	1
FECHA	15 de septiembre de 2026
SEDE	https://meet.google.com/gog-juod-byu

Estudiantes convocados/as

Añadir filas si procede.

ORDEN	ESTUDIANTE	HORA APROXIMADA
1º	David Audí Gilabert	17:00
2º		
3º		
4º		
5º		

FECHA Y FIRMA DEL/LA PRESIDENTE/A